tenga efecto por los que reclaman la rebaja. Y entendido por este Ayunt.º acuerda: Buelva á la Comision de Contribuciones para que con presencia de toda escrito de nuevo su dictamen.

Ym.
No ha lugar á la reclam.on de D. José M.ª Fraggi

Vióse una instancia de D.n José M.ª Fraggi de esta vecindad en que solicita no se le exija contribucion por el censo que debia percivir de D.n Benito Pico, á quien bajo este concepto cedió el dro. de las aguas que nacen en la hacienda llamada de las palmas en el Partido del Plan respecto á que hace mucho tiempo que no recive dho. censo, y por lo mal considera debe abonar la indicada contribucion el citado D.n Benito Pico. Y entendido por este Ayunt.º acuerda: Que el exponente satisfaga la contribucion que le fuere impuesta por dho. concepto, sin perjuicio de que reclame de D.n Benito Pico los debitos de que hace mencion, si así le conviniere.

Ym.
Territ.l: Reclamacion de Martin Rubio

Se vió una instancia de Martin Rubio morador en la Diputacion del Albujon de este termino en la que pretende se le rebaje la cuota de cincuenta y un r.s seis m.s que se le reclama por la contribucion de inmuebles de los años pp.dos y el actual, respecto á lo perjudicado que se considera con la evaluacion que se le hizo en la Figuera de media fanega de tierra y una casa que posee en el referido Partido. Y entendido por este Ayunt.º acuerda: Pase á la Comision de Contribuciones para que informe.